



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 292171.
Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo
San Cayetano.- Teléfono 225263.
Fax 225264.

Miércoles, 23 de diciembre de 1998
Núm. 292

Depósito legal LE - 1 - 1958.
Franqueo concertado 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar del ejercicio corriente: 70 ptas.
Ejemplar de ejercicios anteriores: 85 ptas.

SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO

Anual 10.520 ptas.
Semestral 5.655 ptas.
Trimestral 3.235 ptas.

ADVERTENCIAS

1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.

INSERCIÓNES

125 ptas. por línea (85 mm), salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.
Carácter de urgencia: Recargo 100%.

SUMARIO



	Página		Página
Subdelegación del Gobierno	-	Administración Local	1
Diputación Provincial	-	Administración de Justicia	-
Administración General del Estado	-	Anuncios Particulares	-
Administraciones Autonómicas	-		

Administración Local

Ayuntamientos

LEON

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 36 del Reglamento General de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, aprobado por Real Decreto 2.816/82, de 27 de agosto, y con lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, de Actividades Clasificadas, se hace público, por término de quince días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramitan expedientes de concesión de licencia para las siguientes actividades:

-A Perfil León GYM, S.L., para gimnasio-centro deportivo y de formación, centro de estética y masaje-tienda-solárium, en calle Santa Ana, 15. Expte. número 1734/98 V.O.

León, 19 de noviembre de 1998.-El Alcalde, Mario Amilivia González.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Comunidad de Castilla y León, se hace público, por término de quince días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

-A Muebles Oblanca, S.L., para exposición y venta de muebles en calle Malpaso, 1. Expte. número 474/98.

-A Excma. Ayuntamiento de León, para Centro Cívico León Oeste, en avenida Quevedo, avenida Magdalena y Hermanos Machado (naves de Obras Públicas). Expte 544/98.

-A Excma. Ayuntamiento de León para centro docente para la formación ocupacional y profesional, en Puente Castro (antiguas escuelas e iglesia). Expte. 635/98.

-A Caixa D'Estalvis de Catalunya, para oficina bancaria, en calle Ordoño II, 21. Expte. 1825/98 V.O.

-A Poclídomun, S.L., para clínica dental, en calle Alfonso V, 13, entreplanta 1ª. Expte. 2035/98 V.O.

-A Hermanos Mirantes, C.B., para taller de reparación de automóviles, en avenida Mariano Andrés, 226. Expte 2188/98 V.O.

León, 19 de noviembre de 1998.-El Alcalde, Mario Amilivia González.

11254

4.625 ptas.

PROYECTO ADICIONAL AL DE URBANIZACION DE LA CALLE JACINTO BARRIO ALLER: APROBACION INICIAL

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 10 de noviembre de 1998, se aprobó inicialmente un proyecto adicional al de urbanización de la calle Jacinto Barrio Aller, de Puente Castro, redactado por el Ingeniero Municipal de Obras, siendo la empresa adjudicataria de la obra Domingo Cueto, S.A., cuyo presupuesto de ejecución por contrata, IVA incluido, asciende a la cantidad de 9.060.768 pesetas, lo que supone un incremento de la obra de 19,948% (al citado presupuesto habrá de aplicarse la baja obtenida en la licitación), por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1976 y artículo 4 del Real Decreto Ley 3/1980, de 14 de marzo, se abre información pública por término de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que puedan formularse reclamaciones contra el proyecto de referencia y acuerdo que determinó su aprobación inicial, a cuyo fin pueden examinar el expediente en la Adjuntía de Urbanismo de la Secretaría General.

León, 20 de noviembre de 1998.-El Alcalde, Mario Amilivia González.

11255

2.875 ptas.

MODIFICACION AL PROYECTO DE URBANIZACION DEL SECTOR "SAN PEDRO": APROBACION INICIAL

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 10 de noviembre de 1998, se aprobó inicialmente una modificación puntual al proyecto de urbanización del sector "San Pedro", según documentación presentada por el señor Presidente de la Junta de Compensación del citado sector, cuyo presupuesto de ejecución por contrata, IVA



incluido, asciende a la cantidad de 421.756.029 pesetas por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1976, y artículo 4 del Real Decreto Ley 3/1980, de 14 de marzo, se abre información pública por término de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que puedan formularse reclamaciones contra el proyecto de referencia y acuerdo que determinó su aprobación inicial, a cuyo fin pueden examinar el expediente en la Adjuntía de Urbanismo de la Secretaría General.

León, 20 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Mario Amilivia González.

11256

2.500 ptas.

* * *

Aprobados por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 1998, los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares, que han de regir la convocatoria de la contratación de la redacción del proyecto y construcción de una fuente escultórica en la plaza del Congreso Eucarístico, utilizando como procedimiento licitatorio el concurso por procedimiento abierto, se hacen públicos a efectos de reclamaciones, mediante la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, debiendo presentarse las mismas dentro de un plazo de 8 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, en el Registro General Municipal.

Asimismo, se abre un periodo licitatorio, a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 8.905.011 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: No se exige.

Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Clasificación del contratista:

—Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c).

—Grupo E, Subgrupo 7, Categoría a).

—Grupo I, Subgrupo 6, Categoría c).

—Grupo J, Subgrupo 5, Categoría c).

Plazo de garantía: Un año.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados. Dichos sobres se rotularán según lo especificado en el Pliego de Bases, presentándose en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, entre las 9.00 y las 13.00 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, finalizando el mismo a las 13.00 horas del último día hábil resultante, que si coincidiera en sábado se trasladaría al siguiente día hábil.

Las ofertas habrán de contener la documentación exigida en el pliego rector del concurso (condición 9), debiendo ajustarse las proposiciones al siguiente modelo:

“D., mayor de edad, con domicilio en, en la calle/plaza, número, actuando en su propio nombre (o en el de, según poder bastanteado que acompaña):

Manifiesta:

Primero.—Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la adjudicación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de, a cuya realización se compromete en su totalidad, ofrece realizarlas por la cantidad de pesetas.

Segundo.—Que a todos los efectos, debe entenderse que dentro de la presente oferta están comprendidos, no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA.

León, a de de 1998

(Firma del licitador)”

La apertura de las ofertas se llevará a efecto por la Mesa de Contratación a las 13.00 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, que si coincidiera en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

La adjudicación se realizará por el Organismo Municipal competente, una vez emitidos los informes técnicos que se estimen necesarios.

En caso de que se produjeran reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados se suspenderá temporalmente la licitación en tanto se resuelvan las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

León, 17 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Mario Amilivia González.

11258

8.500 ptas.

* * *

Aprobados por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 1998, los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares, que han de regir la convocatoria de la contratación de la redacción del proyecto y construcción de una fuente escultórica en la plaza Balanzategui, utilizando como procedimiento licitatorio el concurso por procedimiento abierto, se hacen públicos a efectos de reclamaciones, mediante la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, debiendo presentarse las mismas dentro de un plazo de 8 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, en el Registro General Municipal.

Asimismo, se abre un periodo licitatorio, a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 6.846.431 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: No se exige.

Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Clasificación del contratista:

—Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c).

—Grupo E, Subgrupo 7, Categoría a).

—Grupo I, Subgrupo 6, Categoría c).

—Grupo J, Subgrupo 5, Categoría c).

Plazo de garantía: Un año.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados. Dichos sobres se rotularán según lo especificado en el Pliego de Bases, presentándose en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, entre las 9.00 y las 13.00 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, finalizando el mismo a las 13.00 horas del último día hábil resultante, que si coincidiera en sábado se trasladaría al siguiente día hábil.

Las ofertas habrán de contener la documentación exigida en el pliego rector del concurso (condición 9), debiendo ajustarse las proposiciones al siguiente modelo:

“D., mayor de edad, con domicilio en, en la calle/plaza, número, actuando en su propio nombre (o en el de, según poder bastanteado que acompaña):

Manifiesta:

Primero.—Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la adjudicación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de, a cuya realización se compromete en su totalidad, ofrece realizarlas por la cantidad de pesetas.

Segundo.—Que a todos los efectos, debe entenderse que dentro de la presente oferta están comprendidos, no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA.

León, a de de 1998

(Firma del licitador)"

La apertura de las ofertas se llevará a efecto por la Mesa de Contratación a las 13.00 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, que si coincidiera en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

La adjudicación se realizará por el Organismo Municipal competente, una vez emitidos los informes técnicos que se estimen necesarios.

En caso de que se produjeran reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados se suspenderá temporalmente la licitación en tanto se resuelvan las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

León, 17 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Mario Amilivia González.

11257

8.500 ptas.

* * *

Aprobados por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 1998, los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares, que han de regir la convocatoria de la contratación de la redacción del proyecto y construcción de una fuente ornamental en la plaza Jacinto Benavente, utilizando como procedimiento licitatorio el concurso por procedimiento abierto, se hacen públicos a efectos de reclamaciones, mediante la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, debiendo presentarse las mismas dentro de un plazo de 8 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, en el Registro General Municipal.

Asimismo, se abre un periodo licitatorio, a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 5.347.483 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: No se exige.

Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Clasificación del contratista:

—Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c).

—Grupo E, Subgrupo 7, Categoría a).

—Grupo I, Subgrupo 6, Categoría c).

—Grupo J, Subgrupo 5, Categoría c).

Plazo de garantía: Un año.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados. Dichos sobres se rotularán según lo especificado en el Pliego de Bases, presentándose en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, entre las 9.00 y las 13.00 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, finalizando el mismo a las 13.00 horas del último día hábil resultante, que si coincidiera en sábado se trasladaría al siguiente día hábil.

Las ofertas habrán de contener la documentación exigida en el pliego rector del concurso (condición 9), debiendo ajustarse las proposiciones al siguiente modelo:

"D., mayor de edad, con domicilio en, en la calle/plaza, número, actuando en su propio nombre (o en el de, según poder bastanteado que acompaña):

Manifiesta:

Primero.—Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la adjudicación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de, a cuya realización se compromete en su totalidad, ofrece realizarlas por la cantidad de pesetas.

Segundo.—Que a todos los efectos, debe entenderse que dentro de la presente oferta están comprendidos, no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que gravan los diferentes conceptos, incluido el IVA.

León, a de de 1998

(Firma del licitador)"

La apertura de las ofertas se llevará a efecto por la Mesa de Contratación a las 13.00 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, que si coincidiera en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

La adjudicación se realizará por el Organismo Municipal competente, una vez emitidos los informes técnicos que se estimen necesarios.

En caso de que se produjeran reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados se suspenderá temporalmente la licitación en tanto se resuelvan las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

León, 17 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Mario Amilivia González.

11252

8.500 ptas.

* * *

Aprobados por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 1998, los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares, que han de regir la convocatoria de la contratación de la redacción del proyecto y construcción de una fuente ornamental en la calle Juan Bosco, utilizando como procedimiento licitatorio el concurso por procedimiento abierto, se hacen públicos a efectos de reclamaciones, mediante la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, debiendo presentarse las mismas dentro de un plazo de 8 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, en el Registro General Municipal.

Asimismo, se abre un periodo licitatorio, a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 21.905.619 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: No se exige.

Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Clasificación del contratista:

—Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c).

—Grupo E, Subgrupo 7, Categoría a).

—Grupo I, Subgrupo 6, Categoría c).

—Grupo J, Subgrupo 5, Categoría c).

Plazo de garantía: Un año.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados. Dichos sobres se rotularán según lo especificado en el Pliego de Bases, presentándose en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, entre las 9.00 y las 13.00 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, finalizando el mismo a las 13.00 horas del último día hábil resultante, que si coincidiera en sábado se trasladaría al siguiente día hábil.

Las ofertas habrán de contener la documentación exigida en el pliego rector del concurso (condición 9), debiendo ajustarse las proposiciones al siguiente modelo:

"D., mayor de edad, con domicilio en, en la calle/plaza, número, actuando en su propio nombre (o en el de, según poder bastanteado que acompaña):

Manifiesta:

Primero.—Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la adjudicación de la redacción del proyecto y eje-

cución de las obras de, a cuya realización se compromete en su totalidad, ofrece realizarlas por la cantidad de pesetas.

Segundo.—Que a todos los efectos, debe entenderse que dentro de la presente oferta están comprendidos, no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA.

León, a de de 1998

(Firma del licitador)"

La apertura de las ofertas se llevará a efecto por la Mesa de Contratación a las 13.00 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, que si coincidiera en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

La adjudicación se realizará por el Organismo Municipal competente, una vez emitidos los informes técnicos que se estimen necesarios.

En caso de que se produjeran reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados se suspenderá temporalmente la licitación en tanto se resuelvan las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

León, 17 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Mario Amilivia González.

11251

8.375 ptas.

Aprobados por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 1998, los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares, que han de regir la convocatoria de la contratación de la redacción del proyecto y construcción de una fuente escultórica en la calle Miguel Zaera, utilizando como procedimiento licitatorio el concurso por procedimiento abierto, se hacen públicos a efectos de reclamaciones, mediante la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, debiendo presentarse las mismas dentro de un plazo de 8 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, en el Registro General Municipal.

Asimismo, se abre un periodo licitatorio, a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 6.667.609 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: No se exige.

Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Clasificación del contratista:

—Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c).

—Grupo E, Subgrupo 7, Categoría a).

—Grupo I, Subgrupo 6, Categoría c).

—Grupo J, Subgrupo 5, Categoría c).

Plazo de garantía: Un año.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados. Dichos sobres se rotularán según lo especificado en el Pliego de Bases, presentándose en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, entre las 9.00 y las 13.00 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, finalizando el mismo a las 13.00 horas del último día hábil resultante, que si coincidiera en sábado se trasladaría al siguiente día hábil.

Las ofertas habrán de contener la documentación exigida en el pliego rector del concurso (condición 9), debiendo ajustarse las proposiciones al siguiente modelo:

"D., mayor de edad, con domicilio en, en la calle/plaza, número, actuando en su propio nombre (o en el de, según poder bastantado que acompaña):

Manifiesta:

Primero.—Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la adjudicación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de, a cuya realización se compromete en su totalidad, ofrece realizarlas por la cantidad de pesetas.

Segundo.—Que a todos los efectos, debe entenderse que dentro de la presente oferta están comprendidos, no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA.

León, a de de 1998

(Firma del licitador)"

La apertura de las ofertas se llevará a efecto por la Mesa de Contratación a las 13.00 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, que si coincidiera en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

La adjudicación se realizará por el Organismo Municipal competente, una vez emitidos los informes técnicos que se estimen necesarios.

En caso de que se produjeran reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados se suspenderá temporalmente la licitación en tanto se resuelvan las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

León, 17 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Mario Amilivia González.

11250

8.500 ptas.

Aprobados por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 1998, los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares, que han de regir la convocatoria de la contratación de la redacción del proyecto y construcción de una fuente escultórica en la calle Isoba, utilizando como procedimiento licitatorio el concurso por procedimiento abierto, se hacen públicos a efectos de reclamaciones, mediante la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, debiendo presentarse las mismas dentro de un plazo de 8 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, en el Registro General Municipal.

Asimismo, se abre un periodo licitatorio, a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 22.969.711 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: No se exige.

Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Clasificación del contratista:

—Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c).

—Grupo E, Subgrupo 7, Categoría a).

—Grupo I, Subgrupo 6, Categoría c).

—Grupo J, Subgrupo 5, Categoría c).

Plazo de garantía: Un año.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados. Dichos sobres se rotularán según lo especificado en el Pliego de Bases, presentándose en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, entre las 9.00 y las 13.00 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, finalizando el mismo a las 13.00 horas del último día hábil resultante, que si coincidiera en sábado se trasladaría al siguiente día hábil.

Las ofertas habrán de contener la documentación exigida en el pliego rector del concurso (condición 9), debiendo ajustarse las proposiciones al siguiente modelo:

"D., mayor de edad, con domicilio en, en la calle/plaza, número, actuando en su propio nombre (o en el de, según poder bastantado que acompaña):

Manifiesta:

Primero.—Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la adjudicación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de, a cuya realización se compromete en su totalidad, ofrece realizarlas por la cantidad de pesetas.

Segundo.—Que a todos los efectos, debe entenderse que dentro de la presente oferta están comprendidos, no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA.

León, a de de 1998

(Firma del licitador)"

La apertura de las ofertas se llevará a efecto por la Mesa de Contratación a las 13.00 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, que si coincidiera en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

La adjudicación se realizará por el Organismo Municipal competente, una vez emitidos los informes técnicos que se estimen necesarios.

En caso de que se produjeran reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados se suspenderá temporalmente la licitación en tanto se resuelvan las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

León, 17 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Mario Amilivia González.

11249

8.375 ptas.

PONFERRADA

Por don Iván Corral Pérez, actuando en representación de Disocine, S.L., se ha solicitado licencia actividad dos salas de cine, con emplazamiento en Huertas del Sacramento, Centro Comercial La Máquina.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada, 23 de noviembre de 1998.—El Alcalde (ilegible).

11158

1.750 ptas.

SANTA MARIA DEL PARAMO

Don Conrado Carbajo del Egido, en representación de Carbajo Motor, S.L., ha solicitado licencia municipal para la actividad de "Taller de reparación de vehículos", que será emplazada en calle Miguel de Unamuno, 3, de esta localidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5º.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública el expediente a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad, puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública del expediente es de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y durante el mismo estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Santa María del Páramo, 23 de noviembre de 1998.—El Alcalde (ilegible).

11035

2.250 ptas.

Doña María del Carmen Merino Villar, en representación de Alme, S. Coop., ha solicitado licencia municipal para la actividad de "Almacén y venta de fitosanitarios y semillas", que será emplazada en calle Manuel Verdejo, 5, de esta localidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5º.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública el expediente a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad, puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública del expediente es de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y durante el mismo estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Santa María del Páramo, 23 de noviembre de 1998.—El Alcalde (ilegible).

11036

2.250 ptas.

VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 1998, aprobó provisionalmente la imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de la obra "Renovación del abastecimiento y pavimentación de la calle Evaristo Domínguez, en Toral de los Vados". El texto íntegro del acuerdo es como sigue:

Primero.—Imponer contribuciones especiales como consecuencia de la obra de "Renovación del abastecimiento y pavimentación de la calle Evaristo Domínguez, en Toral de los Vados", cuyo establecimiento se fundamenta en un beneficio o aumento del valor de los inmuebles de las áreas beneficiadas.

Segundo.—Ordenar el tributo concreto para la determinación de sus elementos necesarios en la forma siguiente:

a) Coste de ejecución previsto de la obra: 6.496.000 pesetas (IVA incluido), más los honorarios de redacción del proyecto, que ascienden a 245.646 pesetas. Total: 6.741.646 pesetas. Al total hay que descontar la cantidad de 5.040.000 pesetas, que fue objeto de subvención por la Junta de Castilla y León.

b) Coste soportado por el Ayuntamiento: 1.701.646 pesetas.

c) Se fija la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 850.825 pesetas, equivalente al 50 por 100 del coste soportado, atendida la naturaleza de la obra.

Estas cantidades tienen el carácter de mera previsión. Finalizada la obra, si el coste real fuese mayor o menor que el previsto se tomará aquél a efectos del cálculo de las cuotas, señalando los sujetos pasivos y girando las liquidaciones que procedan, lo cual se efectuará por acuerdo de la Comisión de Gobierno y serán notificadas para su ingreso en la forma, plazos y condiciones establecidos en la Ley General Tributaria.

d) Se aplican como módulo de reparto los metros lineales de fachada, atendida la clase de obra: 451 metros.

e) Se aprueban las relaciones de sujetos pasivos y de cuotas individuales en la forma que aparecen redactadas en los expedientes, resultantes de dividir la cantidad a repartir entre los beneficiarios entre el número de unidades de módulo y aplicar el valor unitario del módulo por cada metro lineal de fachada.

f) No se hace uso de la facultad de exigencia anticipada del pago de estas contribuciones especiales prevista en el artículo 33.2 de la Ley 39/88, R. de las H.L.

g) En lo no previsto en este acuerdo rige la Ordenanza general de contribuciones especiales vigente, a la que nos remitimos expresamente.

Toral de los Vados, 24 de noviembre de 1998.—El Alcalde (ilegible).

11037

1.406 ptas.

SANTA MARINA DEL REY

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1998, se aprobó provisionalmente el expediente número 2/98, de modificación al presupuesto de gastos vigente, mediante suplementos de créditos, financiada con cargo al remanente líquido de tesorería, pendiente de utilizar del ejercicio 1997 y mediante transferencias de crédito.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 20 y 38 del R.D. 500/90, de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado, el expediente se entenderá aprobado definitivamente, produciendo efectos desde la fecha de la aprobación provisional una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Marina del Rey, 20 de noviembre de 1998.—El Alcalde (ilegible).

11039

656 ptas.

VILLANUEVA DE LAS MANZANAS

El Ayuntamiento de Villanueva de las Manzanas va a destinar el local sito en el edificio de propiedad municipal de la plaza del Charango, s/n, de Palanquinos, a la actividad de bar, con el nombre de Café Hogar FEVE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley 5/93 de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes, durante un plazo de quince días.

Villanueva de las Manzanas, 23 de noviembre de 1998.—El Alcalde (ilegible).

11040

438 ptas.

LAGUNA DALGA

El Ayuntamiento que presido, en sesión extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 1998, acordó sacar a licitación el suministro de gasóleo para dependencias municipales:

1.—Objeto y plazo del contrato: suministro de gasóleo, tipo "B", para atender a las necesidades de todas las dependencias municipales. Plazo: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.—Tramitación: Urgente.

3.—Procedimiento: Abierto.

4.—Forma: Subasta.

5.—Presupuesto de licitación: el máximo previsto como gasto para este suministro es de 450.000 pesetas anuales.

6.—La oferta de los licitadores consistirá en indicar el porcentaje de descuento que efectuarán sobre el precio/litro del mercado, basado en la media de los precios de referencia, al día de cada suministro, de las empresas Capsa, Repsol y Cepsa.

7.—Garantía: El 2 por 100 del presupuesto de licitación (9.000 pesetas). Definitiva: 4 por 100 de la misma base.

8.—Fecha límite de presentación: Hasta las 13.00 horas del decimotercer día natural a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el plazo finalizara en festivo o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

9.—Documentación a presentar: Según pliego.

10.—Lugar de presentación: Secretaría municipal.

11.—Apertura: Día siguiente hábil, no sábado, de la fecha de presentación establecida en el número 8 y hora de las 12.00.

12.—El pliego de cláusulas administrativas particulares queda de manifiesto al público en la Secretaría municipal por plazo de ocho días, para su examen y reclamaciones.

Laguna Dalga, 21 de noviembre de 1998.—El Alcalde (ilegible).

11084

4.000 ptas.

VALDEPOLO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 5/1993, de 21 de octubre, sobre Actividades Clasificadas, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de don Santos Montero Martínez, para la concesión de licencia para ampliación de bar restaurante "Anoma", instalado en calle Carretera de la localidad de Villahibiera.

Durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, el expediente, junto con el proyecto básico y de ejecución, se hallan a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

Quintana de Rueda, 24 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Antonino Martínez del Cano.

11085

2.000 ptas.

SAN ANDRES DEL RABANEDO

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía, por don Fernando Antonio Morán de la Riva, licencia de actividad de obrador de confitería y despacho venta al público, a emplazar en la avenida de San Andrés, 61, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Junta de Castilla y León, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles, a fin de que durante el mismo —que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA— pueda examinarse el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 25 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

11150

2.000 ptas.

* * *

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía, por don Román Villarroel Prieto, licencia de actividad de bar y vídeo club, a emplazar en la calle de La Parra, 19, de Trobajo del Camino, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Junta de Castilla y León, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles, a fin de que durante el mismo —que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA— pueda examinarse el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 25 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

11151

2.000 ptas.

CACABELOS

Por Iriart Cuarcitas, S.L.; se solicita devolución de fianza que en su día depositó por la ejecución del suministro de nichos para el cementerio municipal, por importe de 83.520 pesetas.

Dicho expediente permanecerá expuesto al público por espacio de veinte días, para que cuantas personas lo deseen puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Cacabelos, 24 de noviembre de 1998.—El Alcalde (ilegible).

11155 1.125 ptas.

CABAÑAS RARAS

Por F.D. Coiper 2000, S.L., se solicita licencia municipal para el ejercicio de una actividad dedicada a calderería pesada, en el Polígono Industrial de Cabañas Raras, de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, y Decreto 159/1994 de 14 de julio de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y durante el mismo estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cabañas Raras, 19 de noviembre de 1998.—El/La Alcalde/sa (ilegible).

11159 2.250 ptas.

Por Eric Rodríguez Bardón, en representación de Karting Cabañas Raras, S.L., se solicita licencia municipal para el ejercicio de una actividad dedicada a circuito de karting, en Los Agüeiros, de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, y Decreto 159/1994 de 14 de julio de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y durante el mismo estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cabañas Raras, 24 de noviembre de 1998.—El/La Alcalde/sa (ilegible).

11160 2.375 ptas.

CARROCERA

El Ayuntamiento, en sesión celebrada por el Pleno el día 24 de noviembre, adoptó el siguiente acuerdo de imposición y ordenación de contribuciones especiales para la financiación parcial de la obra que se relaciona:

Obra: Pavimentación de calles en Santiago de las Villas.

Coste total de la obra: 12.445.000 ptas.

Cantidad soportada por el Ayuntamiento y repercutible: 2.240.100.

Cantidad a distribuir entre los propietarios de los inmuebles afectados por las obras, y que representa el 30% del coste soportado por el Ayuntamiento, incluido el coste del proyecto técnico: 823.261 pesetas.

Módulo de reparto: los metros lineales de fachada de los inmuebles afectados.

El expediente se encuentra expuesto al público por plazo de 30 días a efectos de examen y reclamaciones.

Los propietarios o titulares afectados por las obras, podrán constituirse en Asociación Administrativa de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales.

De no presentarse reclamaciones, el presente acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Carrocera, 26 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Trinitario Viñayo Muñiz.

11161 781 ptas.

GRAJAL DE CAMPOS

Formalizada y rendida la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 1997, en armonía con lo establecido en la Ley 39/88, estará de manifiesto al público por plazo de 15 días y 8 más, a efectos de su examen y reclamaciones.

Grajal de Campos, 26 de noviembre de 1998.—El Alcalde (ilegible).

11163 250 ptas.

VALVERDE DE LA VIRGEN

Don Miguel Alonso Villa ha solicitado licencia municipal para la actividad de almacenamiento y distribución de productos congelados, que será emplazada en la localidad de Valverde de la Virgen, zona industrial (carretera Aldea), de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5º.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública el expediente a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública del expediente es de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y durante el mismo estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Valverde de la Virgen, 18 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Antolín Fandiño Moreno.

11165 2.250 ptas.

BEMBIBRE

Don Enrique Gómez Vilarriño ha solicitado licencia municipal para la actividad de café bar, a ubicar en la calle Cervantes, 57, bajo de Bembibre.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5º, 1, de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, sobre Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública el expediente a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad, puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública del expediente es de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, y durante el mismo, estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Bembibre, 26 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

11166 2.125 ptas.

CISTIerna

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 1998, la corrección de la modificación puntual número uno de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico de este municipio (documento modificado), redactadas por el Ingeniero de Caminos don Rafael Rodríguez Gutiérrez, se somete a información pública por el plazo de

un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, durante el cual podrá ser examinado por cualquier persona física o jurídica en los servicios técnicos del Ayuntamiento, en horario de oficina, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Cistierna, 21 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Emilio Gutiérrez Fernández.

10945

469 ptas.

* * *

RESOLUCION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CISTIerna, REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION MEDIANTE CONCURSO DE UNA PLAZA DE COORDINACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y POLICIA, EN BASE AL ACUERDO FIRMADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CISTIerna Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES, RATIFICADO EN PLENO CORPORATIVO, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA NUMERO 228 DE 6 DE OCTUBRE DE 1998, Y EN EL *Boletín Oficial de Castilla y León* NUMERO 184 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1998

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria que ha de regir el correspondiente proceso selectivo, publicada en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 228 de 6 de octubre de 1998 y *Boletín Oficial de Castilla y León* número 184 de 24 de septiembre de 1998, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado por este Excmo. Ayuntamiento de Cistierna para la provisión de un puesto de Coordinación del Servicio de Vigilancia y Policía, y por el sistema de concurso.

Admitidos:

Orden	Apellidos y nombre
01	Espadas Santamaría, José
02	Gonzalo Rojo, José

Excluidos: Ninguno.

La lista de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, en relación con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cistierna, 25 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Emilio Gutiérrez Fernández.

* * *

RESOLUCION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CISTIerna, REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION MEDIANTE CONCURSO DE UNA PLAZA DE COORDINACION DE MANTENIMIENTO SERVICIOS ELÉCTRICOS Y LUZ PUBLICA MANTENIMIENTO SERVICIOS MULTIPLES, EN BASE AL ACUERDO FIRMADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CISTIerna Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES, RATIFICADO EN PLENO CORPORATIVO, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA NUMERO 228 DE 6 DE OCTUBRE DE 1998, EN EL *Boletín Oficial de Castilla y León* NUMERO 184 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1998

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria que ha de regir el correspondiente proceso selectivo, publicada en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 228 de 6 de octubre de 1998 y *Boletín Oficial de Castilla y León* número 184 de 24 de septiembre de 1998, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado por este Excmo. Ayuntamiento de Cistierna para la provisión de un puesto de Coordinación de Mantenimiento Servicios Eléctricos y Luz Pública-Mantenimiento Servicios Múltiples, y por el sistema de concurso.

Admitidos:

Orden	Apellidos y nombre
01	González Zapico, Fortunato

Excluidos: Ninguno.

La lista de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de

este Excmo. Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria en relación con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cistierna, 25 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Emilio Gutiérrez Fernández.

* * *

RESOLUCION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CISTIerna, REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION MEDIANTE CONCURSO DE UNA PLAZA DE COORDINACION DE MANTENIMIENTO PARQUE MOVIL-MANTENIMIENTO SERVICIOS MULTIPLES, EN BASE AL ACUERDO FIRMADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CISTIerna Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES, RATIFICADO EN PLENO CORPORATIVO, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA NUMERO 228 DE 6 DE OCTUBRE DE 1998, Y EN EL *Boletín Oficial de Castilla y León* NUMERO 184 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1998

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria que ha de regir el correspondiente proceso selectivo, publicada en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 228 de 6 de octubre de 1998 y *Boletín Oficial de Castilla y León* número 184 de 24 de septiembre de 1998, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado por este Excmo. Ayuntamiento de Cistierna para la provisión de un puesto de Coordinación de Mantenimiento Parque Móvil-Mantenimiento Servicios Múltiples, y por el sistema de concurso.

Admitidos:

Orden	Apellidos y nombre
01	Cerezal Cerezal, Adelino
02	García Martín, Francisco Javier
03	Rodríguez Díez, Luis

Excluidos: Ninguno.

La lista de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, en relación con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cistierna, 25 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Emilio Gutiérrez Fernández.

11078

3.031 ptas.

CUBILLOS DEL SIL

Aprobado inicialmente el expediente número 2/1998, de modificación de créditos del presupuesto municipal, por acuerdo plenario de fecha 23 de noviembre de 1998, y no habiéndose presentado reclamaciones ni sugerencias durante el periodo de exposición pública, se considera definitivamente aprobado, dándose publicidad del mismo de conformidad con el artículo 150.3 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales, con el siguiente resumen de capítulos:

I. Créditos en aumento.

Suplementos de crédito:

	Pesetas
—En capítulo VI	96.370.063
Total créditos de aumento	96.370.063
II. Procedencia de los fondos.	
—Remanente líquido de tesorería	96.370.063
Total	96.370.063

Contra el referido acuerdo definitivo podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo y forma establecidos en la Ley de dicha jurisdicción.

Cubillos del Sil, 22 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Blas Ramón Andrés.

11901

1.438 ptas.